

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de abril de 1858)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: Avenida de Pi y Margall, 12

TELÉFONO 13587. - APARTADO 1.089

Horas: De DIEZ a UNA y de TRES y MEDIA a SEIS y MEDIA

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Centros oficiales de Madrid. — Llevado a domicilio: a mes, 3 pesetas; trimestre, 9; semestre, 18, y un año, 36.

Oficiales fuera de Madrid. — Trimestre, 12 pesetas; semestre, 24, y un año, 48.

Particulares. — En esta Capital, llevado a domicilio: mes, 5 pesetas; trimestre, 15; semestre, 30, y un año, 60; y fuera de Madrid: 20 al trimestre, 40 al semestre y 80 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN, Avenida de Pi y Margall, número 12. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro

TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios procedentes de la Excelentísima Diputación Provincial: línea o fracción.	0,50
Idem judiciales: línea o fracción.	1,00
Idem oficiales: línea o fracción.	1,00
Idem particulares: línea o fracción	2,00

Número suelto: 50 centimos x:.....
:..... A particulares: 60 céntimos

Diputación Provincial de Madrid

Tribunal de oposiciones a plazas de Oficiales administrativos numerarios y supernumerarios

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento de los señores opositores que el ejercicio oral, segundo de los de la oposición, dará comienzo el próximo lunes, día 21 de los corrientes, a las diez en punto de la mañana, en los locales de la Casa Paiaico de esta Corporación, Fomento, 2, citándose a este efecto a los opositores comprendidos entre los números 1 al 50 del sorteo, que hayan sido declarados aptos en el primer ejercicio.

A efectos de lo prevenido en la base 5.ª de la de la convocatoria, se hace saber que, determinándose en ésta que en el 2.º ejercicio habrá dos llamamientos, el segundo comprenderá únicamente a los opositores que justifiquen documentalmente las causas que les impide asistir al primero, siempre que se estime suficiente por el Tribunal, y de no comparecer en este segundo llamamiento, serán eliminados, sin ningún recurso, cualquiera que sea el motivo que se lo impida.

Madrid, 16 de enero de 1935.—El Secretario del Tribunal, Moisés García Rives. (Rubricado.)

AYUNTAMIENTOS

VALDEAVERO

La rectificación del padrón de habitantes de este término del año último 1934, se halla hecha y de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días a los efectos reglamentarios.

Valdeavero, a 7 de enero de 1935.—El Alcalde, Félix Sanz. (Núm. 118) (X.—24)

VILLAMANTA

Hallándose terminado el padrón rectificado de los habitantes comprendidos en este término, en cumplimiento de lo que preceptúan los artículos 37 y 38 del Reglamento sobre población y términos municipales queda de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante la primera

quincena del presente mes de enero, en cuyo plazo y en las horas ordinarias de oficina podrá ser examinado a los efectos de reclamación, advirtiéndose que, transcurrido que sea, no será ninguna admitida.

Villamanta, 1 de enero de 1935.—El Secretario, Alberto Ribagorda. (Núm. 87) (X.—19)

COLMENAR DE OREJA

Secretaría.—Negociado 1.º

Por acuerdo de la Alcaldía Presidencia quedan expuestos en Secretaría por ocho días, para oír reclamaciones, los padrones para la exacción del canon de parcelas concedidas en «El Pinar» y «Cerros Concegiles», correspondiente al año 1933-34.

Colmenar de Oreja, 7 de enero de 1935.—El Secretario (firmado). (Núm. 96) (X.—18)

CAMPO REAL

Terminada la rectificación del padrón de habitantes de este término municipal del año próximo pasado de 1934, se anuncia al público que la misma queda expuesta en Secretaría por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Campo Real, 5 de enero de 1935. El Alcalde, Enrique Vega. (Núm. 89) (X.—17)

TORREJON DE LA CALZADA

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1935, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, a los efectos de los artículos 300 y 301 del Estatuto municipal y 5.º y 6.º del reglamento de Hacienda.

Torrejón de la Calzada, 31 de diciembre de 1934.—El Alcalde (firmado). (Núm. 88) (X.—16)

COLLADO MEDIANO

Declarada desierta, por falta de licitadores, la subasta del día 29 de diciembre último, se anuncia nueva subasta para realizar las obras de conducción de aguas de esta población, en virtud de subvención concedida por el Ministerio de Obras públicas, consistentes en la construcción del nuevo depósito y cubierta del antiguo y tendido de los ramales de tubería de distribución, todo de acuerdo con el proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, y lo estará en el acto de la subasta, que

tendrá lugar a las doce del día siguiente en que se cumplan quince hábiles, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL. El tipo de subasta es el de 31.688,92 pesetas, debiendo depositar como fianza el 5 por 100 de esta cantidad, cuyo resguardo se acompañará a la proposición, así como la cédula personal.

Las proposiciones se harán por pliegos cerrados, con arreglo al modelo de proposición adjunto y reintegrados con arreglo a la ley del Timbre.

Collado Mediano, 12 de enero de 1935.—El Alcalde, D. Miguel.

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad (y demás circunstancias personales), que ha examinado con todo detenimiento el proyecto y pliego de condiciones para la realización de las obras de abastecimiento de aguas de la población, se compromete a ejecutarlas a los precios unitarios del presupuesto, y obligándose al cumplimiento de las condiciones que sirven de base para la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

El Alcalde, D. Miguel.

(O.—27)

GUADARRAMA

Al día siguiente hábil de cumplirse los veinte de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, y a las doce de su mañana, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, la primera subasta del aprovechamiento de cuatrocientos veintidós pinos, cuya cubicación provisional es de trescientos catorce metros cúbicos con ochenta y nueve decímetros de madera (314,989 m. c.) de madera en rollo y con corteza procedentes del monte pinar y agregados de estos propios por el año forestal 1934-35, y tipo de veinte pesetas metro cúbico, siendo el importe del remate el de seis mil doscientas noventa y nueve pesetas con setenta y ocho céntimos.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán bajo sobre cerrado, ajustadas al modelo inserto al final, reintegradas con sujeción a la ley del Timbre, clase sexta, artículo 27 (4,50 pesetas), en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles, durante las horas de oficina, de diez a trece, y ante

la Mesa de la subasta, una vez constituida en el plazo de media hora.

Para tomar parte en la misma será condición indispensable haber ingresado en arcas municipales el 5 por 100 del importe del tipo de la tasación en que sale la subasta.

Los pliegos de condiciones, tanto facultativas como económicas, así como el presupuesto de indemnizaciones, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles hasta el de la subasta.

Guadarrama, 14 de enero de 1935. El Alcalde, Diego Sánchez.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con su cédula personal de la clase ..., tarifa ..., número ..., expedida con fecha de ... de ... de 193..., enterado del anuncio de subasta de trescientos catorce metros con novecientos ochenta y nueve decímetros de madera de pino en rollo y con corteza, publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día ... de ... de 1935, procedente del Monte Pinar y agregados de los propios de Guadarrama, se compromete a su adquisición por la cantidad de ... (en letra) pesetas, y a cumplir las condiciones de los pliegos facultativos y económicos que han de regir para dicha subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

(O.—26)

CADALSO DE LOS VIDRIOS

Para su provisión en propiedad, se anuncia la plaza de comadrona de esta localidad, con el sueldo de 900 pesetas, pagadas por mensualidades vencidas, por la asistencia a las familias incluidas en la Beneficencia municipal, la que será cubierta por concurso de méritos apreciados por la Corporación municipal.

Las aspirantes dirigirán sus solicitudes al señor Alcalde, debidamente reintegradas, acompañadas de certificación de conducta y de antecedentes penales en el plazo de treinta días, a contar de la inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, debiendo también remitirse hoja de servicios.

Cadalso de los Vidrios, a 12 de enero de 1935.—El Alcalde (firmado). (Núm. 177) (E.—13)

CANILLAS

Por acuerdo de este Ayuntamiento, en sesión celebrada en 11 del actual, y con arreglo a las bases que se hallan de manifiesto en la Secretaría de

este Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina, se anuncian para su provisión en propiedad por plazo de un mes, once plazas de barrenderos del servicio de Limpiezas, de esta villa, dotadas cada una con el jornal diario de ocho pesetas, cincuenta céntimos.

Los aspirantes a las mismas, además de someterse a las expresadas bases, presentarán durante el citado plazo de un mes, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los documentos debidamente reintegrados que en las mismas se mencionan.

Canillas, 12 de enero de 1935.—El Alcalde, Vicente Lillo. (E.—16)

CANILLAS

Por acuerdo de este Ayuntamiento, en sesión celebrada en 11 del actual, y con arreglo a las bases que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina, se anuncian para su provisión en propiedad a concurso-oposición, por plazo de un mes, tres plazas de conductores mecánicos de los camiones del Servicio de Limpiezas de esta villa, dotadas cada una con el jornal diario de doce pesetas.

Los aspirantes a las mismas, además de someterse a las expresadas bases, presentarán durante el citado plazo de un mes en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos debidamente reintegrados que en las mismas se mencionan.

Canillas, 12 de enero de 1935.—El Alcalde, Vicente Lillo. (E.—15)

CARABANCHEL ALTO

A los efectos legales procedentes, se hace público por el presente edicto la designación de don Francisco García Domingo, para el cargo de Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento, nombrado con el carácter de interino por esta Municipalidad.

Carabanchel Alto, 31 de diciembre de 1934.—El Alcalde Presidente, Julio Hernández. (E.—11)

EL VELLÓN

El proyecto de presupuesto ordinario para el año próximo aprobado por la Comisión de Hacienda queda expuesto al público en esta Secretaría por plazo de ocho días hábiles, durante los cuales y otros ocho más podrán formularse reclamaciones contra el mismo.

El Vellón, 29 de diciembre de 1934. El Alcalde, Ruperto Asenjo. (Núm. 75) (X.—14)

SEGUNDA JEFATURA DE ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES DE F. C.—CENTRO DE ESPAÑA

Ferrocarril de Enlace de las estaciones de Atocha y Las Matas.—Sección 2.ª.—Trozo 4.º

Término municipal de Chamartín de la Rosa.—Expropiaciones

Declarada en el BOLETÍN OFICIAL del día 6 de noviembre próximo pasado, la necesidad de la ocupación de los terrenos para la construcción del trozo cuarto de la segunda Sección de la línea de Enlace de las estaciones de Atocha y Las Matas, en el término municipal de Chamartín de la Rosa; expedida certificación por el señor Alcalde, en que consta habersele comunicado a todos los propietarios, a excepción de don Manuel Ripollés, del que se desconoce el domicilio y el

que no ha hecho designación de persona de aquella vecindad que lo presente a estos efectos; y no habiéndose presentado reclamación alguna, si no es la instancia suscrita por don Pedro Ruiz de Arteaga, en la que manifiesta ser propietario de una de las fincas y los perjuicios que con la ocupación de la misma se le irrogan.

En consideración a que la notificación a don Manuel Ripollés puede y debe hacerse al igual que todas las anteriores y las que en lo sucesivo sean necesarias al representante del Ministerio fiscal en aquel pueblo; a que don Pedro Ruiz Arteaga deberá acreditar la posesión de la finca a que en su escrito se refiere, para ser tenido como parte en el expediente; y a que las manifestaciones hechas por dicho señor Arteaga referentes a los graves perjuicios que se le irrogan no hay para qué recogerlas, ya que tendrán su momento oportuno en el período de justiprecio; a que el repetido señor Arteaga no discute ni pone en duda la necesidad de la ocupación de su finca y el no figurar en la relación publicada en el BOLETÍN OFICIAL es defecto que subsanará tan pronto como el interesado exhiba los títulos de propiedad; y a que, en sustitución de la Comisión provincial, ha informado la Abogacía del Estado.

El señor Ingeniero Jefe, que actúa en virtud de las atribuciones que le confiere la ley de 20 de mayo de 1932 y los Decretos de 29 de noviembre de 1932 y 18 de marzo de 1933, se ha servido declarar, con esta fecha, firme la providencia de 5 de octubre pasado, publicada en el número 266 de este periódico oficial, correspondiente al 6 de noviembre último, relativa a la declaración de la necesidad de la ocupación de las fincas de que se trata; cuya relación fué publicada en el BOLETÍN OFICIAL de 28 de septiembre de 1933, y en la aclaración inserta en el mismo periódico de 7 de noviembre del mencionado año.

Lo que se hace público, a fin de que los interesados comparezcan ante la Alcaldía de Chamartín de la Rosa, por sí o por medio de apoderado en forma, para hacer la designación de peritos que los representen, debiendo advertirles que dichos peritos han de reunir las condiciones exigidas en el artículo 21 de la vigente Ley de expropiación forzosa, 32 de su Reglamento y disposiciones posteriores, así como que si no reúnen dichas condiciones o no se hace su designación en el plazo de ocho días, se entenderá que se conforman con el perito que ha de representar a la Administración, y que por nombramiento de esta fecha es el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Enrique García Reyes.

Madrid, 12 de enero de 1935.—El Ingeniero-Jefe, 2.º Jefe, Bartolomé Esteban. (Rubricado.) (E.—17)

JEFATURA DE INDUSTRIA DE MADRID

En cumplimiento de la Orden del Ministerio de Industria y Comercio, fecha de 20 de diciembre de 1934, «Gaceta» del 27 de diciembre del mismo año, se abre concurso para la provisión de dos plazas de marcador de metales preciosos para el servicio de la Jefatura de Industria de Madrid, retribuidas con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Podrán optar a dichas plazas los ciudadanos españoles que justifiquen desempeñar o haber desempeñado

plazas de oficiales joyeros con práctica de dos años como mínimo.

Los interesados deberán dirigir sus solicitudes, durante quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, al Ingeniero Jefe de Industria de Madrid, calle de Montalbán, número 13.

Madrid, 15 de enero de 1935.—El Ingeniero Jefe, Nicasio Navascués. (Núm. 178) (E.—14)

TRIBUNAL INDUSTRIAL

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don Luis Felipe Vivanco y Pérez del Villar, Juez Presidente del Tribunal Industrial número dos de esta capital, en los autos seguidos a instancia de don Juan Andrade Rodríguez, contra la Compañía Ibero Americana de Publicaciones, S. A., sobre reclamación de salarios; se sacan a la venta en pública subasta por segunda vez, término de ocho días y con la rebaja del veinticinco por ciento de su tasación los bienes embargados a dicha Compañía, que obran depositados en poder del Secretario de la misma, don Antonio Ortega Pichardo, en la calle del Príncipe de Vergara, número cincuenta y dos, domicilio social de dicha Compañía, y cuya reseña y justiprecio es el siguiente:

Treinta mil ejemplares de distintas obras y autores, tasados pericialmente en la cantidad de doce mil seiscientos ochenta pesetas.

Para que tenga lugar el citado remate se ha señalado el día cuatro de febrero próximo, y hora de las diez y media de su mañana, en la Sala audiencia de este Tribunal, sita en la calle de Bárbara de Braganza, número uno, advirtiéndose a los licitadores:

Primero

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente en la mesa del Tribunal o en el local destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de la de nueve mil quinientas diez pesetas que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que

Segundo

no cubran las dos terceras partes de la expresada cantidad.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, expido el presente con el visto bueno de Su Señoría que firmo en Madrid, a doce de enero de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario,

Pedro Pérez Alonso

V.º B.º

El Juez Presidente, Luis Felipe Vivanco (Núm. 173)

(D.—13)

Providencias judiciales

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En el juicio universal de testamentaría de doña Crescencia Casado Ugarte, natural de Madrid, hija de don Miguel y doña Patricia, que falleció en esta capital, y en su domicilio, calle de Trujillos, número nueve, tercero, en estado de soltera, a los setenta y siete años de edad, el día diez de junio de 1932, bajo testamento otorgado en Madrid en cinco de agosto de 1921, ante el Notario don Félix Rodríguez Valdés, el cual contiene, entre otras disposiciones, la institución de heredera universal usufructuaria, en favor de su tía, doña Juana Casado y Casado, que resulta la premurió, falleciendo en veintiséis de diciembre de 1922, la siguiente cláusula:

«III. E instituye herederos nudo propietarios en el resto de sus bienes: a su prima, doña Evarista Páramo y Casado, en la mitad; a los hijos de don Leandro Casado, sus sobrinos, en una cuarta parte, y a los once parientes restantes más cercanos, siendo preferidos en igualdad de grado, los más pobres, y a su ahijado don Francisco Larrauri, por duodécimas e iguales cuotas, en la otra cuarta parte.»

Por el presente, y en virtud de providencia de veintiuno de febrero último, se llama a los que se crean comprendidos entre los once parientes de la testadora que menciona el párrafo de su testamento que anteriormente se copia, para que en el término de dos meses comparezcan en dichos autos de testamentaría, que se sustancian en el Juzgado de primera instancia número uno de Madrid, Secretaría de don Antonio Aguilar, a deducir su derecho a los bienes hereditarios en la proporción correspondiente, haciéndose constar que el referido juicio ha sido promovido por la heredera doña Evarista Páramo y Casado.

Dado en Madrid, a diecisiete de marzo de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario, Antonio Aguilar

José González Llana

(A.—128)

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número uno, Decano, Secretaría de don Antonio Aguilar, en el expediente seguido para hacer efectiva por la vía de apremio, condena impuesta por el Jurado Mixto del Trabajo de Despachos y Oficinas de Madrid, al patrono don Miguel Catalán Martínez, en reclamación formulada por el obrero don José Cerezuela Castillo, se anuncia por el presente la venta en pública subasta, por primera vez, de una máquina minerva «Phoenix Presse», embargada en dicho expediente, y que se encuentra depositada en poder de don Tomás Serrano, calle de Viriato, número once, Madrid.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia del expresado Juzgado, sita en la calle del General Castaños, número uno, el día veintiséis de enero próximo, a las once de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que la referida máquina sale a subasta por el tipo de dos mil pesetas, y que ha sido tasada, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma, y para tomar parte en el remate habrán de consignar previamente en efectivo

el diez por ciento de la expresada cantidad, sin cuyo requisito no podrán licitar.

Dado en Madrid, a quince de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.

El Secretario,
P. S.,
(Firmado.)

José González Llana (D.—14)
(Núm. 175)

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número uno, Secretaría de don Antonio Aguilar, en el expediente seguido para hacer efectiva condena impuesta al patrono don Saturnino Alvarez, por el Jurado Mixto del Trabajo, Industria de la Alimentación, de Madrid, en reclamación formulada por el obrero, don Agustín Díaz, se anuncia por el presente la venta en pública subasta, por segunda vez, varios bienes muebles embargados en dicho expediente, y que se encuentran depositados en poder del señor Alvarez, calle de Alonso Cano, número cincuenta y cinco.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día veintiséis del actual, a las once de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que los referidos bienes salen a subasta por el tipo de cincuenta y dos pesetas con cincuenta céntimos, setenta y cinco por ciento del que sirvió para la anterior, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, y que para tomar parte en el remate habrán de consignar previamente el diez por ciento efectivo de la indicada cantidad.

Dado en Madrid, a dos de enero de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario,
P. S.,
(Firmado.)

José González Llana (D.—15)
(Núm. 174)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia número cinco de esta capital, en el expediente de cuenta jurada promovida por el Procurador don Adolfo Bañegil Picazo, contra don Julio Carlos Gualterio Heiss, dimanante de los autos de mayor cuantía promovidos por éste sobre rectificación de errores en el Registro Civil, se anuncia la venta en pública subasta por primera vez de diferentes bienes muebles antiguos, que están depositados en poder del deudor, en su domicilio de Chamartín de la Rosa, Avenida de Poniente, número veinte, Colonia de los Rosales, y que han sido tasados en la cantidad de veintinueve mil ochocientos noventa pesetas.

Y se advierte a los licitadores: Que para su remate, que tendrá lugar en dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veintinueve del corriente mes de enero, a las once horas.

Que el tipo de subasta será el de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación.

Que para tomar parte en la subasta

deberán consignar en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Que serán subastados uno a uno los enseres embargados, y por el orden en que aparecen en el informe de tasación, y se derá por terminado el acto en cuanto sean cubiertas las responsabilidades reclamadas, sin subastarse en su caso los demás bienes que queden.

Dado en Madrid, a once de enero de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario,
Pedro Alvarez Castellanos
V.º B.º

El Juez de primera instancia,
Ildefonso Bellón (A.—129)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número doce de esta capital, en autos de menor cuantía promovidos por la C.ª Anónima Española de Neumáticos y Caucho Goodyear, contra don José Roibal Pérez, hoy en ejecución de sentencia, ha acordado sacar a la venta en pública subasta por tercera vez y sin sujeción a tipo los bienes embargados al deudor, o sea: Un auto-camión, marca «Dogd» matrícula de Valencia 13.660, de tres toneladas y 19 H. P.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día veintiséis de enero actual, a las once de su mañana en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el piso segundo de la casa número uno de la calle del General Castaños, de esta capital.

Condiciones de la subasta

Para tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente sobre la mesa del Juzgado la cantidad de novecientas pesetas, importe del diez por ciento del tipo que sirvió de base a la segunda subasta, sin cuyo requisito no será admitida la proposición que hicieren.

Que el remate podrá verificarse a calidad de ceder a un tercero, debiendo consignarse el resto del precio del remate a los ocho días de aprobado aquél.

Se hace constar que el auto-camión se encuentra en poder del deudor, domiciliado en Cuenca.

Madrid, doce de enero de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario,
Germán González
V.º B.º

El Juez de primera instancia,
Humberto Llorente (A.—133)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del número seis de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador don Regino Pérez de la Torre en nombre de don Francisco Vázquez Bolado, contra Manuel Miñana Villanueva, sobre pago de cantidad, se saca a la venta en pública subasta por primera vez y en la cantidad de seiscientas pesetas, suma en que han sido tasados los siguientes:

Un despacho compuesto de mesa, fichero, dos sillas y un sillón, de madera de roble, pintado en color nogal.

Un comedor compuesto de mesa, seis sillas y aparador, de madera, imitación caoba.

Dos armarios de luna biselada, de madera, imitación caoba.

Un tresillo, imitación caoba, tapizado en color morado.

Un perchero imitación nogal, tapizado en encarnado.

Una lámpara dorada con tres brazos para luz eléctrica, con globos esmerilados.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día treinta y uno del actual, a las once de su mañana, haciéndose constar:

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del tipo en que los bienes salen a subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del indicado tipo, y

Que los bienes embargados se encuentran en el guardamuebles «La Amuebladora», Buen Suceso, número tres y cinco.

Madrid, siete de enero de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario,
P. S.,
(Firmado.)

V.º B.º

El Juez de primera instancia titular,
Antonio Ruiz López (A.—134)

JUZGADO NUMERO 3

CEDULA DE CITACION

En virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número tres, de esta capital, en la pieza separada de adopción de las medidas de que trata el artículo cuarenta y cuatro de la ley del Divorcio, dimanante del que se sigue a instancia de doña María Lizasoain Lecuona, contra don José Francisco Salaverría Gurube, se ha mandado convocar a las partes a comparecencia para el día veintiuno del actual, a las doce de su mañana, a fin de que se pongan de acuerdo en la adopción de las medidas de que trata dicho artículo.

Y mediante a ignorarse el actual domicilio o paradero de don José Francisco Salaverría Gurube, se le cita a los fines acordados por medio de la presente, que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia de Madrid, a once de enero de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario,
Pedro Pérez Alonso (A.—125)

JUZGADO NUMERO 3

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número tres, de esta capital, en los autos seguidos a instancia de doña María Lizasoain Lecuona, contra don José Francisco Salaverría Gurube, sobre divorcio, por medio de la presente se emplaza en forma al demandado, señor Salaverría Gurube, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, para que dentro del término de veinte días comparezca

ca en los autos y conteste la demanda de que se trata, bajo apercibimiento que, de no hacerlo debidamente asistido de Letrado y Procurador, continuará el juicio en su rebeldía, y se le advierte que las copias simples de la demanda y documentos quedan reservados en Secretaría, para serle entregados si compareciera.

Madrid, once de enero de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario,
Pedro Pérez Alonso (A.—126)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el Juzgado de primera instancia número cinco de esta capital, y en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España, contra don José Luis Castellanos de la Peña y doña María Gastón Pujadas, para la efectividad de un préstamo hipotecario de ciento veinticinco mil pesetas, en cuyos autos se ha dictado la siguiente

Providencia

Juez, señor Bellón. Madrid, doce de enero de mil novecientos treinta y cinco. Los anteriores exhorto y escrito únanse a los autos de su razón, y apareciendo de la certificación librada por el señor Registrador de la propiedad de Egea de los Caballeros, que, la finca hipotecada, una Dehesa conocida con el nombre de «Berné Baja», sita en dicha villa de Egea de los Caballeros, se halla gravada con una hipoteca posterior a la que garantiza el crédito del actor, no cancelada, a favor de los tenedores de las obligaciones emitidas por el «Pantano de la Berné», S. A., hágase saber a los mismos, por medio de edictos insertos en la «Gaceta de Madrid» y «Boletines Oficiales» de esta provincia y en la de Navarra, el estado de estos autos, para que puedan intervenir si les conviniera en la subasta de la finca únicamente, ya que el avalúo de la misma está hecho en la escritura base de los autos. Proveído por Su Señoría, doy fe.—Bellón.—Ante mí: Pedro Alvarez Castellanos. Rubricados.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia para que sirva de notificación a los tenedores de las obligaciones emitidas por «Pantano de la Berné», S. A., expido el presente en Madrid, a doce de enero de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario,
Pedro Alvarez Castellanos
V.º B.º

El Juez de primera instancia,
Ildefonso Bellón (A.—130)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

En virtud de acuerdo de esta fecha del señor Juez municipal del distrito número cinco, de esta capital, en los

autos de juicio verbal que en el mismo se siguen a instancia del Letrado don Manuel Feltrer y Segovia, como apoderado de la Sociedad Gonzalo Aguirre y Compañía, contra doña Ana Prieto Zabala, cuyos actual domicilio y paradero se ignoran, sobre reclamación de trescientas treinta y cinco pesetas, importe de varias partidas de carbón suministradas y no satisfechas, más los intereses, costas y gastos, se cita y emplaza a dicha demandada, a fin de que comparezca en la audiencia de este Juzgado, sito en la calle del León, número treinta y dos, principal, el día veintidós de enero próximo, a las once horas del mismo, por sí o por medio de representante legal, y con cuantos medios de prueba intente valerse, a fin de proceder a la celebración del juicio verbal interesado, apercibida que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a lo dispuesto en los artículos setecientos veintiocho y setecientos veintinueve de la ley de Enjuiciamiento civil.

Y para que conste, en cumplimiento de lo ordenado y sirva de notificación y citación en forma a la demandada, doña Ana Prieto Zabala, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente, con el visto bueno de su señoría, en Madrid, a veintinueve de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.

El Secretario,
(Firmado.)

V.º B.º
El Juez municipal,
(Firmado.)

(A.—127)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

En el expediente de jura de cuenta seguido en el Juzgado municipal número diez, de esta capital, a instancia de don Luis Avila Plá, representado por el Procurador don Gabriel Hernández Plá, contra doña Zoila Ascasíbar, sobre pago de cantidad, se ha acordado sacar por primera vez a la venta, en pública subasta, Un «bureau», madera de roble, con cuatro cajones laterales, tasado en doscientas veinticinco pesetas y

Una mesa de despacho, haciendo juego, con cuatro cajones laterales, que ha sido tasado en setenta y cinco pesetas.

En junto, trescientas pesetas.

Dichos muebles se encuentran depositados en poder de la demandada, calle de Martín de los Heros, número sesenta y cinco, y para tomar parte en la licitación, en la que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de la tasación, es condición indispensable que el postor consigne previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja general de Depósitos, el diez por ciento del valor de la tasación.

Dicho acto de subasta tendrá lugar el día veinticinco del actual, a las once horas, en el local de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, veinte, segundo.

Dado en Madrid, a nueve de enero de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario,
(Firmado.)

V.º B.º
El Juez municipal,
(Firmado.)

(A.—132)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 5

La Sección cuarta de esta Audiencia Provincial, por su proveído fecha 15 de los corrientes, dictado en causa del Juzgado número 5, a Antonio López Sanz, por falta contra el orden público, ha acordado la publicación del presente edicto en los periódicos oficiales, que servirá de citación en forma al referido penado, Antonio López Sanz, para que comparezca ante la referida Sección (Secretaría del señor Corujo), a las diez horas de la mañana, a efectos de la represión ordenada en sentencia del 3 de abril del corriente año.

(Núm. 15) (B.—85)

JUZGADO NUMERO 19

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia e instrucción del número 19, de esta capital, dictada en el día de hoy en el sumario que se instruye por estafa, con el número 1 de 1935, ante la Secretaría de don Ramiro López Rodríguez, se cita a Petronilo Rodríguez, para que comparezca en su Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de recibirle declaración.

(B.—65)

JUZGADO NUMERO 19

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia e instrucción del número diecinueve, dictada en el día de hoy, en el sumario que se instruye por estafa con el número 405-934, ante la Secretaría de don Ramiro López Rodríguez, se cita a Diego Hervás, cuyo domicilio se ignora, para que comparezca en su Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de recibirle declaración.

(B.—64)

JUZGADO NUMERO 11

Fernández Carrasco (Francisco), casado, natural de Madrid, chofer, domiciliado últimamente en la calle de Vizcaíno, 52, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 11, de Madrid, Secretaría de don Luis Moliner, para prestar declaración, en causa por falsificación y estafa, instruída por dicho Juzgado, con el número 191 de 1933.

(Núm. 98) (B.—60)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez

o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

LUCENA

Don Joaquín de Lora y López, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido,

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza, para que dentro del término de diez días, siguientes al que aparece inserta esta requisitoria en la «Gaceta de Madrid» y BOLETÍN OFICIAL de la misma capital, se presente ante este Juzgado el procesado Pedro Tramullas Durán, de veintiséis años, de estado soltero, de oficio albañil, natural de Zaragoza y vecino de Madrid, hijo de Mariano y Paula, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para responder de los cargos que le resultan por el sumario que bajo el número 72 de 1934 se instruye por el delito de evasión de presos de la cárcel de este partido.

(Núm. 162) (B.—97)

JUZGADO NUMERO 11

Arezzo (Gustavo), de sesenta y un años, natural de Mesina (Italia), hijo de José y Carmen, casado, viajante, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle de Peu de la Creu, número 9 bis, principal tercera, procesado por estafa, sumario número 504 de 1932, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 11, de Madrid, Secretaría de don Luis Moliner, con objeto de notificarle el auto de prisión y llevarla a efecto.

(Núm. 101) (B.—57)

JUZGADO NUMERO 11

Chastel (Georges), de unos treinta y un años, hijo de Andrés, ignorándose sus demás circunstancias, domiciliado últimamente en la avenida de la Plaza de Toros, número 18, entresuelo derecha, procesado por estafa, sumario número 507 de 1934, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 11, de Madrid, Secretaría de don Luis Moliner, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle declaración indagatoria.

(Núm. 100) (B.—58)

JUZGADO NUMERO 11

Se cancela y deja sin efecto la requisitoria llamando al procesado Lorenzo del Campo Granados, natural de Parla, hijo de Celestino y Juana, de veintiocho años, soltero, escribiente, en causa que se le sigue por robo con el número 99 de 1934, en el Juzgado de instrucción número 11, de Madrid, Secretaría de don Luis Moliner, cuya requisitoria fué publicada en la «Gaceta de Madrid» de 5 de noviembre de 1934 y BOLETÍN OFICIAL de esta provincia de 7 del mismo mes y año.

(Núm. 99) (B.—59)

JUZGADO NUMERO 7

Hurtado Hombrados (Gregorio), natural de Molina de Aragón (Guadalajara), de estado soltero, profesión limpiabotas, de treinta y siete años de edad, hijo de Acisclo y de Laureana, domiciliado últimamente en la calle de Pelavo, 50, procesado por hurto en sumario número 533 de 1934, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción

número 7, de Madrid, Secretaría de don Joaquín Argote y Sagastume, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión que le ha sido decretada en dicha causa.

(B.—63)

ESCALONA

Don Esteban García Rodríguez, accidental Juez de instrucción de este partido, por hallarse el propietario en uso de licencia,

Por virtud del presente, se cita, llama y emplaza a Benito Fernández Novella, de treinta y cinco años, casado, natural de Zorita (Cáceres), vecino y residente últimamente en Casar de Escalona, hoy en ignorado paradero, y el cual se dedica a la venta de mercancías en ambulancia, para que dentro del término de diez días, contados desde la publicación del presente edicto, y bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que en derecho hubiere lugar, comparezca ante este Juzgado, a fin de recibirle declaración en el sumario que con el número 133 del corriente año se sigue en este Juzgado contra el mismo, en virtud de querrela del Procurador don Eugenio Pinel Pulido, en nombre y representación de don Lucas Prieto Carballo, vecino de Talavera de la Reina, sobre estafa y alzamiento de bienes.

Al propio tiempo ruego a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca, detención y conducción a este Juzgado del referido individuo, justamente con el carro, mulas, arrosos y mercancías que se encuentre a dicho sujeto, el cual es de las señas siguientes: estatura, alta; pelo, algo largo, peinado hacia atrás; afeitado; sus ojos acusan haber padecido alguna enfermedad, pues tiene irritados los párpados y con pocas pestañas, algo serio en su modo de hablar. Viste de negro por luto reciente de su madre, y suele usar una cadena, de la que pende una moneda de oro de regular tamaño; viaja en un carro con dos caballerías (machos burreños), llevando un vehículo bien equipado y las guarniciones de los animales bien presentadas; suele viajar con su esposa, María García, y cuatro hijos del matrimonio llamados Ceferino, de ocho años; Domingo, de seis; José, de cuatro, y Juan José, de dos, y en algunas ocasiones le acompaña un cuñado suyo, llamado Ramón García, de cuarenta y cinco años, alto canoso, el cual viste blusa y pantalón de pana, el que también se dedica a la venta de tejidos y objetos de platería en ambulancia, y los cuales acostumbraban a hacer viajes por los pueblos de Malpica, Cebolla, Los Cerralbos, San Martín de Pusa, Navalhermosa, los Navalmorales, Gálvez, y continuaban por la Mancha, haciendo Arroyo y otros pueblos de la provincia de Madrid.

(B.—61)

MARTIN VELEZ, S. A.

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos sociales, se convoca para el próximo día 28, a las diecisiete horas, a la Junta general ordinaria de accionistas, a fin de dar cuenta, para su aprobación por la misma, del Balance y Memoria correspondiente al ejercicio de 1934.

El Secretario del Consejo de Administración,
Jesús B. Angulo
(A.—131)

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL DE MADRID

(Continuación)

DISTRITO DEL HOSPICIO

Sección 29. Presidente, don Galo Martín Frías, San Gregorio, 35; suplente, don José Lubrián Hidalgo, San Gregorio, 5.
 Sección 30. Presidente, don Aurelio Mariano Sarrián, Campoamor, número 15; Suplente, Eulogia Jorge Martín, Campoamor, 19.
 Sección 31. Presidente, don Juan Manella Corrales, Argensola, 19; suplente, Fernando López López Fraile, Génova, 14.
 Sección 32. Doña Pilar Maciá Fabra, Santa Teresa, 8; suplente, don Perfecto Infanzán Lanza, Santa Teresa, 16.
 Sección 33. Presidente, don Luis Moliner Buil, Orellana, 5; suplente, Angel Losadas Fernández, Justina, 12.
 Sección 34. Presidente, don Antonio Marín García, Génova, 4; suplente, don Félix Llorente Navarro, Orellana, 3.
 Sección 35. Presidente, doña Mariana Macías Alonso, San Mateo, 30; suplente, don Mariano López Fontano, Hortaleza, 136.
 Sección 36. Presidente, don Enrique Martínez García, San Lorenzo, número 8; Suplente, don José María Gutiérrez Menéndez, San Lorenzo, número 11.
 Sección 37. Presidente, don Antonio Maiz Buendía, San Mateo, 15; Suplente, don Alfonso Lumbresas Adanero, San Mateo, 4.
 Sección 38. Presidente, don Paulino Marivela Rós, Hermanos Quintero, 5; Suplente, doña María Llorente García, Florida, 3.
 Sección 39. Presidente, don Manuel Moreno Brusi, Sagasta, 24; suplente, don Anastasio Granados Fernández, Sagasta, 22.
 Sección 40. Presidente, don Baltasar Macorna Rodríguez, G. Bilbao, número 7; suplente, don Julio Hurdizan Peralta, Sagasta, 4.
 Sección 41. Presidente, doña María Malumbres Cea Bermúdez, Churrúa, 13; suplente, don Juan López Fernández Cabezas, Barcel6, 15.
 Sección 42. Presidente, doña Salvadora Maffé del Río, Larra, 7; suplente, doña Elena Llorca Ripoll, Larra, 11.
 Sección 43. Presidente, don Adolfo Núñez Fernández, Fuencarral, 30 y 41; suplente, Miguel López de Sá, Fuencarral, 57.
 Sección 44. Presidente, don Miguel Martín Ortiz, Santa Bárbara, 6; suplente, don Gervasio León Vega, Santa Bárbara, 8 y 10.
 Sección 45. Presidente, don Angel Marcos León García Baquero, Colón, número 15; suplente, don Antonio López Moreno, Colón, 16.
 Sección 46. Presidente, don José María Madariaga Casado, Valverde, número 26; suplente, don Francisco Herreros Murcia, Valverde, 11.
 Sección 47. Presidente, don Aniceto Maganto de Pedro, Barco, 25; suplente, don Zacarías López Dabessa, Puebla, 6.
 Sección 48. Presidente, don Manuel Mañán Gallego, Barco, 36; suplente, don Angel Llorente González, Barco, 39.
 Sección 49. Presidente, don Rafael Pasión Varo, plaza San Ildefonso, 1; suplente, don José Horcasitas Torri-gua, Corredera Baja, 22.
 Sección 50. Presidente, doña Vi-

centa Maestu Gastón, Escorial, 12; suplente, don Manuel Jiménez Rodríguez, Escorial, 16.
 Sección 51. Presidente, doña Josefa Mambrilla Tomé, Palma, 7; suplente, doña María Lucero González, Palma, 7.
 Sección 52. Presidente, don Román Meñaca Libano, San Vicente, número 22; suplente, doña Matilde Lucas Martínez, San Vicente, 6.
 Sección 53. Presidente, doña Nicolasa Marín Parra, San Vicente, 13; suplente, don Angel Luis Martín, Espíritu Santo, 20.
 Sección 54. Presidente, don Manuel Sánchez Pifiño, Espíritu Santo, número 4; suplente, doña Carmen Luquero Betimol, Espíritu Santo, 14.
 Sección 55. Presidente, don Vicente Magán Coronado, Corredera Alta, 6; suplente, don Florentino Llano Villamor, Corredera Alta, 9 y 11.
 Sección 56. Presidente, doña Nieves Malagón Ruez, M. de Viento, número 12; suplente, doña Esperanza Llano Renovales, Don Felipe 2.
 Sección 57. Presidente, doña Rosa Martín de Vidales, M. de Viento, 11; suplente, don Faustino Izquierdo Cuenca, M. de Viento, 23.
 Sección 58. Presidente, don Modesto Macho García, Madera, 26; suplente, don Tiburcio Llorente González, Madera, 26.
 Sección 59. Presidente, doña Elisa Maldonado Belserán, Madera, 53; suplente, doña Urbana Lozano Martínez, Madera, 61.
 Sección 60. Presidente, don Valerio Montero Pérez, Pez, 18; suplente, don Agustín López González, Pez, 18.
 Sección 61. Presidente, don Antonio Martín Jiménez, Marqués de Santa Ana, 26; suplente, don Fructuoso Loredó Sánchez, Jesús del Valle, 5.
 Sección 62. Presidente, doña Felisa Macías Carracedo, Jesús del Valle, 27; suplente, don León Lucas Fernández, Jesús del Valle, 17.

DISTRITO DE CHAMBERI

Sección 1.ª Presidente, don Esteban Martín Revenga, plaza del Dos de Mayo, 5; suplente, don José María Lorenzo Mejuto, plaza del Dos de Mayo, 8.
 Sección 2.ª Presidente, don Cayetano Movellán Cantolla, Palma, 20; suplente, don José María Luna Rubio, Palma, 4.
 Sección 3.ª Presidente, doña Aurora Maffei Gómez, Fuencarral, 107; suplente, don Angel Luis Monge, Velarde, 7.
 Sección 4.ª Presidente, don Pablo Olivares Arteaga, San Andrés, 22; suplente, don Mariano Ferrer Lalana, Velarde, 15.
 Sección 5.ª Presidente, don Francisco Magro Garrido, Velarde, 2; suplente, don Hipólito García Barragán, Velarde, 6.
 Sección 6.ª Presidente, doña Estefana Magán Bernardos, Divino Pastor, 21; suplente, doña Dorotea Llabá Pérez, Divino Pastor, 23.
 Sección 7.ª Presidente, don Jacobo Marina Vega, Carranza, 20; suplente, doña Gertrudis Lluch Cañardó, Carranza, 8.
 Sección 8.ª Presidente, doña Rita Madrid Fernández, Carranza 11; suplente, don Heraclio Hermida Malillos, Carranza, 7.
 Sección 9.ª Presidente, don Antonio Montes Tena, gloria de San Bernardo, 4; suplente, don Angel del Hoyo Sanjuán, D. Pastor, 4.
 Sección 10. Presidente, doña María Márquez Arnar, Galería de Robles,

9; suplente, don Ildefonso Frutos Otero, Galería de Robles, 6.
 Sección 11. Presidente, doña Dolores Magano Guerra, Montealeón, 7; suplente, doña Petra Lozano Vacas, Montealeón, 7.
 Sección 12. Presidente, doña Carmen Mackennas Zaragoza, Fuencarral, 141; suplente, don José López Soto, Fuencarral, 123.
 Sección 13. Presidente, doña María Jesús Molina Ramírez, Fuencarral, 155; suplente, don José Guijarro Blanco, San Bernardo, 126.
 Sección 14. Presidente, don Aniceto Manso Escaño; suplente, don Angel González Rodríguez, Montealeón, 35.
 Sección 15. Presidente, don Mariano March March, San Bernardo, 102; suplente, don Blas de Lucas Pimentel, San Bernardo, 88.
 Sección 16. Presidente, don Fernando Martínez Bermejo, Sandoval, 10; suplente, don Juan de Lara Laborda, Sandoval, 2.
 Sección 17. Presidente, don Ildefonso Medina Izquierdo, Fuencarral, 136; suplente, doña María Lecoff Elcheverigl, Carranza, 3.
 Sección 18. Presidente, don Ricardo Montesinos Lacanelles, Fuencarral, 152; suplente, don Enrique Jordán de Rocheplatte, Fuencarral, 144 y 146.
 Sección 19. Presidente, doña María de Mesa Díaz, Montealeón, 20; suplente, don Hilario Hernández Oria, Montealeón, 18.
 Sección 20. Presidente, doña Amalia Macho Mata, San Bernardo, 110; suplente, don Saturnino López Rodríguez, García de Paredes, 16.
 Sección 21. Presidente, don Manuel Arteaga Caravaca, San Andrés, 34; suplente, don José Hernández Arias, Ruiz, 26.
 Sección 22. Presidente, doña María Cruz Madera García, Ruiz 13; suplente, don José Llanos Hernández, Ruiz, 13.
 Sección 23. Presidente, don Leopoldo Más González, Malasaña, 19; suplente, doña Emilia Llorente González, Malasaña, 19.
 Sección 24. Presidente, don Enrique Martínez Jimeno, Malasaña, 12; suplente, doña Vicenta de Luis Gil, Malasaña, 39.
 Sección 25. Presidente, don Raimundo Madero Heras, Cardenal Cisneros, 11; suplente, don Luis López Ortiz, Cardenal Cisneros, 7.
 Sección 26. Presidente, doña Estefanía Maestro Fernández, Cardenal Cisneros, 6; suplente, don Epifanio Guerrero Hernández, Cardenal Cisneros, 8.
 Sección 27. Presidente, don José Marichalar Barreiro, Cardenal Cisneros, 56; suplente, don Pedro Gómez Moreno, Cardenal Cisneros, 38.
 Sección 28. Presidente, doña María Macanaga Gurundarena, Jordán, 19; suplente, don Jaime Fernández Miquelín, Jordán, 19.
 Sección 29. Presidente, doña Trinidad Magantos de Pablos, G. de Córdoba, 7; suplente, doña Marina Lozano de la Fuente, G. de Córdoba, 3.
 Sección 30. Presidente, don Antonio Marcones Navarro, Hartzembusch, 4; suplente, doña Consuelo Gete Ilesa, Hartzembusch, 15 y 17.
 Sección 31. Presidente, don Faustino Martínez Valdés, Palafox, 16; suplente, don Alfredo Hurtado Hurtasún, Palafox, 14.
 Sección 32. Presidente, doña Genova Navarro López, Olid, 5; suplente, don Manuel Juli Seijas, Olid, 5.

Sección 33. Presidente, doña Agustina Maqueda Gómez, Alburquerque, 5; suplente, doña Petra García Serrano, Trafalgar, 9.
 Sección 34. Presidente, doña María P. Asunción Maregil Matamala, Eloy Gonzalo, 27; suplente, don Carlos Huerta Amberts, Eloy Gonzalo, 21.
 Sección 35. Presidente, don José Martín Chico, Eloy Gonzalo, 22; suplente, don Juan José Cabañas Ripa, Trafalgar, 16.
 Sección 36. Presidente, don Antonio Martín Menéndez, Trafalgar, 11 duplicado; suplente, don R. Gregorio González Martínez, E. Gonzalo, 24.
 Sección 37. Presidente, don Cayetano Maregil Matamala, Eloy Gonzalo, 27 y 29; suplente, doña Teresa Luque García, Castillo, 10.
 Sección 38. Presidente, don Miguel Rodríguez Bobo, Quesada, 7; suplente, don Eusebio Jiménez Marín, Quesada, 3.
 Sección 39. Presidente, don Francisco Quiñones Minuesa, Raimundo Lulio, 21; suplente, don Miguel Lanzas García, Raimundo Lulio, 21.
 Sección 40. Presidente, don Enrique Manrique Bercoy, Murillo, 3; suplente, don Julián Jaén Orcajada, Sagunto, 9.
 Sección 41. Presidente, doña Francisca Martínez Cuevas, Santa Feliciana, 11; suplente, doña Regina Llorente Fabreos, Santa Feliciana, 12.
 Sección 42. Presidente, don Felicitas Malpartida, Luchana, 3; suplente, don Jorge Jimeno Morata, Luchana, 7.
 Sección 43. Presidente, don Rafael Marín Sáenz, Luchana, 35; suplente, don Manuel López González, Luchana, 32.
 Sección 44. Presidente, doña María Valle Montilla de los Ríos, Covarrubias, 15; suplente, don Manuel Luna Manchado, Covarrubias, 2.
 Sección 45. Presidente, don Gabriel Medina Arienza, Juan de Austria, 18; suplente, doña Dolores Llahoneta Gaddilla, Juan de Austria, 18.
 Sección 46. Presidente, don Salvador Manrique Lara Campí, Manuel G. Longoria, 8; suplente, don Juan Cruz Luengas Solano, Manuel G. Longoria, 5.
 Sección 47. Presidente, doña Juana Macho García de los Ríos, Francisco de Rojas, 4; suplente, don Pedro Luna Segura, Francisco de Rojas, 3.
 Sección 48. Presidente, don José Enrique Marqués Caro, Sagasta, 17; suplente, don Leopoldo Llana Moreno, plaza de Alonso Martínez, 6.
 Sección 49. Presidente, don Manuel Martín Salazar, Nicasio Gallego, 6; suplente, don José María López Expósito, Nicasio Gallego, 1.
 Sección 50. Presidente, doña María Manteca Montánchez, Cisne, 5; suplente, don Mariano López C. Gía de los H., Cisne, 12.
 Sección 51. Presidente, don Luis Martínez Batanero, Santa Engracia, 29; suplente, do Leopoldo Horreta Iturralde, Santa Engracia, 51.
 Sección 52. Presidente, doña Ana Martín Ariza, Zurbarán, 5; suplente, don José Miguel Larrañaga J. Zurbarán, 1.
 Sección 53. Presidente, don Blas Sanz de la Mata, Santa Engracia, 95; suplente, don Miguel Ordás Sahán, Santa Engracia, 105.
 Sección 54. Presidente, doña Victoria Maisonnabe Cantón, Caracas, 19; suplente, don Miguel Huidobro del Pozo, Caracas, 17.
 Sección 55. Presidente, don Angel

Martínez de la Riva, Santa Engracia, 67; suplente, doña Concepción Llanos Castaño, Santa Engracia, 61.

Sección 56. Presidente, don Vicente Madrigal Hidalgo, Cardenal Cisneros, 73; suplente, don Antonio Lorenzo Serrano, Cardenal Cisneros, 69.

Sección 57. Presidente, doña Honorata Machuca González, Cardenal Cisneros, 82; suplente, don Evaristo Llera Alvarez, Cardenal Cisneros, número 90.

Sección 58. Presidente, don José Martínez Hidalgo Langa, Santa Engracia, 64; suplente, don Gerardo Llaneza Martínez, Santa Engracia, número 50.

Sección 59. Presidente, don José Vicente Molina Aguilar, Santísima Trinidad, 8; suplente, don Julián López Rivera, Santísima Trinidad, 9.

Sección 60. Presidente, don Antonio Medina Alarcón, Viriato, 11; suplente, doña Francisca Ilorca Ceyé, Viriato, 13.

Sección 61. Presidente, don José del Moral Martínez, General Alvarez de Castro, 11; suplente, doña Genoveva de Luna Dinelli, General Alvarez de Castro, 11.

Sección 62. Presidente, don José Miranda Álvarez, General Alvarez de Castro, 12; suplente, don Manuel López Flores, General Alvarez de Castro, 14.

Sección 63. Presidente, doña Rosario Maldonado Vidal, General Alvarez de Castro, 46; suplente, don Alberto de León Borrás, General Alvarez de Castro, 22.

Sección 64. Presidente, don Francisco Muñoz del Castillo, glorieta G. Alvarez de Castro, 3; suplente, don Cristino García González, García de Paredes, 21.

Sección 65. Presidente, doña Julia Maeso Vilaplana, García de Paredes, número 22; suplente, don Ambrosio Llorente Rueda, García de Paredes, número 22.

Sección 66. Presidente, doña Dolores Manso Pascual, Medellín, 10; suplente, don Gregorio Gumiel Pérez, Rafael Calvo, 24.

Sección 67. Presidente, doña Primitiva Manrique Díaz, Feijóo, 8; suplente, don Agustín Lora Nieto, Feijóo, 1.

Sección 68. Presidente, doña Isabel Marchamalo Centenera, Feijóo, número 2; suplente, don Alfonso Lusa del Campo, Feijóo, 2.

Sección 69. Presidente, don Antonio Sánchez Peralta, Bravo Murillo, número 76; suplente, don Juan Antonio Llases Montes, Bravo Murillo, 60.

Sección 70. Presidente, don Pío Madejón Gutiérrez, Almagro, 3; suplente, don Vicente de Luna Corbacho, Almagro, 3.

Sección 71. Presidente, don Leto Martínez Nano, Española, 10; suplente, don Luis López Gutiérrez, Almagro, 25.

Sección 72. Presidente, doña Pilar Maldonado Gamarra, General Arrando, 10; suplente, doña Paula López Pérez, General Arrando, 10.

Sección 73. Presidente, don Miguel Martínez Martínez, Española, número 11; suplente, doña Felipa Luis, Española, 3.

Sección 74. Presidente, doña Juliana Maciá Sanz, Fernández de la Hoz, 52; suplente, doña Nieves Lozano Ruiz, Fernández de la Hoz, 52.

Sección 75. Presidente, don Félix Mamolar Martín, Zurbano, 43; suplente, don Joaquín López Fernández, Zurbano, 52.

Sección 76. Presidente, don Victoriano Mediavilla Garrido, María de

Guzmán, 1; suplente, doña María Nieves López Martín, María de Guzmán, 19.

Sección 77. Presidente, don Adelino Mondría Manchis, Ríos Rosas, número 4; suplente, don José Inchaurreandieta Méndez, Ríos Rosas, 14.

Sección 78. Presidente, doña Amadora Marcos Montes, Cristóbal Bordú, 4, triplicado; suplente, don Antonio García Soriano, Cristóbal Bordú, 5.

Sección 79. Presidente, don Tomás Madrigal Ramos, Francisco Giner, número 4; suplente, don Manuel Jiménez G. de la Serrana, Francisco Giner, 17.

Sección 80. Presidente, don Víctor Masuera Vila, Abascal, 7; suplente, don Julián de León Sánchez, Abascal, 9.

Sección 81. Presidente, don José Maestro Pérez, Abascal, 24; suplente, don Benigno de Luna Gómez, Abascal, 45.

Sección 82. Presidente, doña Antonina Manrique Pérez, Alonso Cano, 31; suplente, don José de León Borrajo, Alonso Cano, 57.

Sección 83. Presidente, don José Madrilley Portillo, Alonso Cano, 60; suplente, don Arturo Luis Calderón, Alonso Cano, 48.

Sección 84. Presidente, don Lucio Marcos Hernández, Espronceda, 8; suplente, don Manuel Jover Mira, Espronceda, 1.

Sección 85. Presidente, don Enrique Pascual Bayala, Bretón de los Herreros, 7; suplente, don Tomás Hernández Casado, Bretón de los Herreros, 17.

Sección 86. Presidente, don Francisco Martín Cabello, García de Paredes, 41; suplente, don Mauricio Horcajada Notario, García de Paredes, 41.

Sección 87. Presidente, don Juan Magallón Sanz, Zurbano, 65; suplente, doña María Llorente Izquierdo, Zurbano, 68.

Sección 88. Presidente, don Hermenegilda Madorrán García, Ponzano, 11; suplente, don Ciriaco López Martín, Ponzano, 4.

Sección 89. Presidente, don Tomás Pérez Muñoz, Ponzano, 24 duplicado; suplente, don Victoriano López Díaz, Ponzano, 28.

Sección 90. Presidente, don Angel Negrón Puentes, Ponzano, 42; suplente, don Catalino Illera Nieto, Ponzano, 43.

Sección 91. Presidente, don Antonio Manzano Jiménez, Viriato, 35; suplente, don Ramón Llop Rius, Viriato, 31.

Sección 92. Presidente, don Daniel Madrona Gil, Santa Engracia, 90; suplente, don Félix Antonio Gordón Ordás, Santa Engracia, 100.

Sección 93. Presidente, don José Nieto Cottes, Bretón de los Herreros, 4; suplente, don Anselmo Llorente Cañas, Bretón de los Herreros, 4.

Sección 94. Presidente, doña María Moreda Mesa, Santa Engracia, número 116; suplente, don Ladislao Llorente Martín, Santa Engracia, número 120.

Sección 95. Presidente, don Motoso Pablos Agüero, Santa Engracia, número 47; suplente, don Ricardo Guasech Torruella, Santa Engracia, número 155.

Sección 96. Presidente, don Esteban Moreno Cobos, Santa Engracia, número 36; suplente, don Ricardo López Ruiz, Santa Engracia, 40.

Sección 97. Presidente, don Martín Serrano Sánchez, Virtudes, 18; su-

plente, don Simón López Díez, Virtudes, 18.

Sección 98. Presidente, doña María Madagán Méndez, Morejón, 4; suplente, doña Vicenta Llorente Giróns, Morejón, 6.

Sección 99. Presidente, don Dionisio Mangada Serrano, Vargas, 8; suplente, don Emilio de Iguesón Paz, Vargas, 10.

Sección 100. Presidente, don Enrique Martín Rodríguez, Modesto Lafuente, 33; suplente, don José López Valls, Modesto Lafuente, 27.

Sección 101. Presidente, don Francisco Marín Martínez, Ríos Rosas, 52; suplente, doña Leonor Llavallo Muguers, Ríos Rosas, 48.

Sección 102. Presidente, don Vicente Martínez Ruiz, Ríos Rosas, 7; suplente, don Rufino León Sánchez, Raimundo Fernández Villaverde, 10.

Sección 103. Presidente, doña Aquilina Marañón Arandia, Guadalajara, 7; suplente, don Benito Garay Vergara, C. C. Bardiu, 24.

Sección 104. Presidente, don José Potosos Martínez, Santa Engracia, 138; suplente, don Vicente Llebo Ardid, Santa Engracia, 122.

Sección 105. Presidente, doña Carlota Margarito Gil, Maudes, 6; suplente, doña Carmen Lozano Bastán, Maudes, 1.

Sección 106. Presidente, don Julio Martín Más, Bravo Murillo, 140; suplente, don Emilio Llanos Iglesias, Bravo Murillo, 98.

Sección 107. Presidente, don Manuel Maciá Tirado, R. Fernández Villaverde, 9; suplente, don Francisco Luengo López, R. Fernández Villaverde, 7.

Sección 108. Presidente, don José Montoro Fernández, R. Fernández Villaverde, 13; suplente, don Felipe Isla Gómez, R. Fernández Villaverde, 13.

Sección 109. Presidente, don José Madrid Chicote, Artistas, 39; suplente, don Bonifacio Lozano Valverde, Artistas, 26.

Sección 110. Presidente, don Jorge Malagón Cruz, Artistas, 9; suplente, doña Agustina Llorente Izquierdo, Artistas, 11.

Sección 111. Presidente, don Mariano Magano Triguero, Orden, 8; suplente, don Alejandro Carrillo Gil, Orden, 13.

Sección 112. Presidente, doña Leonor Maestre Inyesto, Hernani, 15; suplente, don Antonio Lozano Gutiérrez, Hernani, 15.

Sección 113. Presidente, don Eulogio Maderuelo Gómez, Hernani, 28; suplente, don Mariano Guijarro Roa, Hernani, 10.

Sección 114. Presidente, don Federico Maciá García, Hernani, 41; suplente, don Antonio Llorente Montoro, Hernani, 21.

Sección 115. Presidente, doña Juliana Madejón Gutiérrez, Dulcinea, 59; suplente, don Victoriano Llena García, Dulcinea, 7.

Sección 116. Presidente, doña Rosario Manzano de la Peña, Don Quijote, 17; suplente, don Eilas Lorenzo García, Don Quijote, 9.

Sección 117. Presidente, don Francisco Madrigal Herreras, Oviedo, 4; suplente, don Emeterio Llanos Iglesias, Oviedo, 18.

Sección 118. Presidente, don Eulogio Madrid García Nieto, Palencia, 30; suplente, doña Matilde Lozano Fernández, Palencia, 11.

Sección 119. Presidente, doña Consuelo Madrid Pérez, Don Quijote, 34; suplente, doña Esperanza Lozano Rodríguez, Oviedo, 17.

Sección 120. Presidente, don Angel

Maller Ballar, Jaén, 18; suplente, don Pantaleón Luna Gonzalo, Palencia

33. Sección 121. Presidente, doña Juliana Macías Quintero, Jaén, 19; suplente, don Cándido Lucio Durán, Jaén, 8.

Sección 122. Presidente, don Enrique Martín Delgado, Teruel, 1; suplente, doña Francisca Llopis Carrillo, Teruel, 47.

Sección 123. Presidente, doña Benifacia Maldonado Merino, Tiziano, 15; suplente, doña Petra Lumbrales de Castro, Tiziano, 17.

Sección 124. Presidente, doña Carmen Manfón-Cabeza García, Avila, 15; suplente, doña Pilar de Lucas Orejón, Avila, 13.

Sección 125. Presidente, doña Josefina Manrique Subirats, Juan de Ollas, 5; suplente, don Ignacio Luengo Frutos, Gabriel Díaz, 20.

Sección 126. Presidente, doña Gloria Marco Mugol, Lérija, 39; suplente, don Nicasio Lucas Durán, Lérija, 43.

Sección 127. Presidente, doña Ana Madroñal Rivas, Coruña, 1; suplente, doña Emilia Llop Pérez, Coruña, 1.

Sección 128. Presidente, don Fabián Manzanares Parra, Huesca, 6; suplente, don Leandro Llorente Serrano, Legua, 17.

Sección 129. Presidente, doña Hilaria Mambria Peñalva, Orense, 27; suplente, doña Mauricia Lucio Gómez, Medina Sabuco, 34.

Sección 130. Presidente, don Leandro Medricado de la Fuente, Madrid de los Angeles, 10; suplente, don Leandro Llorente Serrano, Alonso Castillo, 14.

Sección 131. Presidente, don Francisco Magán Moratíel, Mercedes, 15; suplente, doña Matilde Llave Morán, Anastasio Herreros, 5.

Sección 132. Presidente, doña Juana Marín Rodríguez, D. Ayllón, 6; suplente, don Pablo Luque Valenciano, Córdoba, 1.

Sección 133. Presidente, don Joaquín Mosteyrín Díaz, San Luis, 6; suplente, doña Aurora Llaverro Rodríguez, Marqués de Leis, 14.

DISTRITO DE BUENAVISTA

Sección 1.^ª Presidente, doña Emilia Maestre González, Alcalá, 12; suplente, don Jaime Losada Roca, Barquillo, 8.

Sección 2.^ª Presidente, don José Masfarré Jugo, Conde Xiquena, 3; suplente, don Arturo López Alonso, Conde Xiquena, 3.

Sección 3.^ª Presidente, don Florencio Muchas Coronel, Almirante, 12; suplente, don Mariano López Martín, Almirante, 13.

Sección 4.^ª Presidente, don Serafio Martín Lorenzo, Paseo de Recoletos, 13; suplente, don Bernardino Landete Vila, Paseo de Recoletos, 9.

Sección 5.^ª Presidente, don Miguel Martínez Martín, M. Monasterio, 8; suplente, don Federico Lanzón Artigues, B. de Braganza, 18.

Sección 6.^ª Presidente, don Luis Maffiotte La Rocha, Piamonte, 15; suplente, don Anselmo López Crespo, Fernando VI, 29.

Sección 7.^ª Presidente, don Celestino Mallo González, Paseo de Recoletos, 27; suplente, doña Juliana Llorente Delgado, B. Braganza, 7.

Sección 8.^ª Presidente, doña Pantaleona Madrigal González, General Castaños, 17; suplente, don Rafael López de Pando, General Castaños, 17.

(Continuad)